

OBJETIVOS NURSING NOW **CATALUNYA**



Barcelona, 18 de Julio de 2019





Nursing Now es una campaña global de tres años impulsada por el Consejo Internacional de las Enfermeras (CIE) y la Organización Mundial de la Salud (OMS). Tiene por objetivo posicionar la profesión enfermera allí donde ha de estar y empoderar a las enfermeras para liderar los retos de salud del siglo XXI. Quiere impulsar la excelencia y la centralidad de los cuidados enfermeros como instrumentos para la mejora de la salud de la población y la disminución de las desigualdades.

Esta campaña parte del informe elaborado por la Comisión de Salud del Parlamento británico en octubre de 2016 denominado 'Triple Impact' y pone de manifiesto la necesidad de impulsar el liderazgo de las enfermeras en los sistemas de salud y contar con su aportación en la promoción de la salud y en la prevención de las enfermedades.

El 14 de febrero de 2019, el Departament de Salut de la Generalitat de Catalunya se adhirió de manera explícita a la campaña en un acto público celebrado en la ciudad de Barcelona donde la Consellera de Salut, Alba Vergés, dio a conocer los compromisos del gobierno catalán para promocionar la aportación de las enfermeras y se presentó el grupo **Nursing Now Catalunya** del que también forman parte representantes de entidades proveedoras de servicios de salud, de facultades y escuelas de enfermería a través de la Associació de Degans i/o Directores de Facultat i Escoles d'infermeria de Catalunya, Balears i Andorra (ADEIC), de la Associació Catalana de Direccions Infermeres (ACDI) en nombre de las enfermeras gestoras, así como enfermeras investigadoras, jóvenes, estudiantes, personas que atendemos, otros profesionales de la salud y, por supuesto, representantes de la campaña y de instituciones como el Consejo Internacional de las Enfermeras y el Consell de Col·legis d'Infermeres i Infermers de Catalunya.

Este documento recoge la propuesta del grupo **Nursing Now Catalunya** para concretar objetivos operativos para cada línea estratégica establecida por **Nursing Now**, así como las acciones y los criterios de resultados y las entidades responsables de llevarlo a cabo. Todos ellos alineados con las iniciativas del Departament para mejorar la salud de la población y potenciar la excelencia de los cuidados enfermeros.

SALUD para TODOS // COBERTURA UNIVERSAL					
Objetivos estratégicos	1	2	3	4	5
	Incrementar la inversión en la mejora de las condiciones laborales (incluida la formación y el desarrollo profesional) de las enfermeras	Impulsar y difundir las prácticas enfermeras efectivas e innovadoras	Aumentar la influencia de las enfermeras en las políticas de salud	Aumentar el número de enfermeras en puestos de liderazgo y las oportunidades de desarrollo profesional	Incrementar y trasladar la evidencia sobre los ámbitos donde las enfermeras tienen más impacto, minimizando las barreras que impiden aplicarlo
Temas	Ratios y número de enfermeras	Datos de la prestación de cuidados y resultados	Ámbitos de responsabilidad	Direcciones enfermeras	Producción científica
	Entornos de la práctica	Centros comprometidos con la excelencia en cuidados	Sistemas de información	Formación en Liderazgo, política y economía sanitaria	Interlocución evidencia en cuidados - toma de decisiones en políticas de salud
	Mejoras en la contratación	Visibilidad		EPA-CAT + Especialistas de enfermería	Interlocución evidencia en cuidados - medios
Objetivos operativos					
1.1. Incrementar en 0,5 puntos anuales el número de enfermeras por 1.000 habitantes	2.1. Incluir a los CMBD datos de la prestación de cuidados y sus resultados	3.1. Aumentar el Nº de enfermeras en grupos de decisión y participación del Departament de Salut	4.1. Actualizar la normativa que regula las Direcciones Enfermeras para garantizar el 1r nivel de toma de decisión en las instituciones	5.1. Incrementar un 10% los recursos PERIS para intensificación en investigación enfermera	
1.2. Iniciar el desarrollo de un plan de adecuación de plantillas progresivo a los diferentes ámbitos	2.2. Incluir a la central de resultados datos de la prestación de cuidados y sus resultados	3.2. Dotar al Departament de Salut de una estructura directiva enfermera con capacidad ejecutiva para impulsar políticas de prestación de cuidados enfermeros	4.2. Alcanzar el Nightingale Challenge (200 enfermeras jóvenes formadas en liderazgo)	5.2. La Marató 2020 tema Cuidados para la prevención de enfermedades, complicaciones y discapacidades	
1.3. Mejorar 0,5 sobre 10 puntos (anual) los entornos de la práctica enfermera (contexto organizativo) en base al Practice Environment Scale-Nursing Work Index (PES-NWI)	2.3. Aumentar el % de centros comprometidos en la excelencia en cuidados y el Nº de guías implementadas del Instituto de Salud Carlos III	3.3. Incrementar el Nº de sistemas de historia clínica electrónica con representación íntegra del proceso de prestación de cuidados y sus resultados	4.3. Aumentar el núm. de enfermeras que lideren comisiones, servicios, centros,...	5.3. Incluir enfermeras y mujeres en el patronato y la comisión científica asesora de la Fundació La Marató	
1.4. Estabilizar la plantilla	2.4. Mejorar el uso del término "enfermera" y "enfermería"	3.4. Instar la autorización para que las comadronas puedan llevar a cabo la orden de ingreso/alta hospitalaria de la embarazada sin riesgo (y bebé sano)	4.4 (a) Visibilizar las EPA-CAT (b) Reconocimiento de las plazas de enfermera especialista	5.4. Conseguir el reto 100 enfermeras formadas en construcción de mensajes para los medios	
1.5. Validación del informe 'State of Nursing' en Cataluña y España	2.5. Fomentar la visibilidad de los servicios enfermeros en les webs institucionales de los diferentes centros de Cataluña	3.5. Completar la acreditación, los protocolos e Implementar la prescripción enfermera	4.5 (a) Creación registro de enfermeras especialistas (b) Vinculación de enfermeras especialistas a los puestos de trabajo (c) Reconocimiento de la categoría		
Situación actual					
1.1. 6,09 enfermeras/1.000 habitantes (2017)	2.1. Incluido en CMBD AP pero sin uso; NO incluido en CMBD hospitalares; Incluido en CMBD SS pero no reconocido; CMBD incluido parcialmente	3.1. Pendiente de saber Nº enfermeras en grupos de decisión y participación	4.1. No hay normativa	5.1. 3 ediciones de PERIS	
1.2. Plantilla diciembre 2018 = 49.321 enfermeras en activo en CAT. Fuente Departament de Salut	2.2. Documento publicado: Proyecto de Consenso e Implementación de los Indicadores de Evaluación de los Cuidados Enfermeros	3.2. No existe	4.2. No corresponde	5.2. Desde 1992 La Marató ha estado vinculada a enfermedades. Nunca se ha hecho una Marató orientada a los cuidados para la prevención, complicaciones y discapacidades	
1.3. PES-NWI Total: 5,9 (hospitales del ICS) / 7,9 centros sociosanitarios. Resto no hay datos (Adaptación escala 10)	2.3. Dos centros acreditados y 1 en proceso. Hay 12 guías implementadas	3.3. No se dispone de datos objetivos sobre la representación del proceso enfermero a los diferentes sistemas de HCE de los diversos proveedores. Se sabe en cambio, que muchos de ellos no permiten la representación del proceso de prestación de cuidados y sus resultados, o lo hacen de manera solo parcial	4.3. Cifra desconocida de enfermeras que lideran servicios, proyectos,... Multidisciplinares	5.3. En el Patronato solo hay una mujer y ninguna enfermera. En la comisión científica no hay ninguna enfermera ni ninguna mujer	
1.4. Desconocimiento de los datos de plazas estructurales eventuales o interinas	2.4. Uso incorrecto de los términos	3.4. Las comadronas no están autorizadas a hacer el orden de ingreso/alta	4.4. (a) En noviembre se presentaron los resultados del estudio EPA.CAT (b) Las enfermeras especialistas no tienen reconocidas las categorías en el contexto laboral, excepto comadronas y Enfermería del Trabajo	5.4. Ningún programa formativo enfermero contempla esta cuestión	
1.5. No tenemos conocimiento sobre el proceso de obtención de datos del 'State of Nursing' solicitado por la OMS	2.5. Cartera de servicios enfermeros poco reconocidos en webs institucionales	3.5. NO se ha hecho operativa la acreditación. No está resuelta la cuestión del acceso a SIRE con la firma digital. No se han validado los protocolos	4.5. (a) No tenemos datos (b) Documento: El COIB y las especialidades enfermeras (2019) https://pbcoib.blob.core.windows.net/coib-publish/invar/61b15aff-9800-45b9-ba12-3f2581ca82be (c) No tenemos datos		

Acciones				
1.1. Priorizar partida de presupuesto 2020 para aumentar la plantilla de enfermeras	2.1. Crear un grupo que elabore la propuesta de datos e incluirla a los CMBD	3.1. Instar al Departament de Salut a incluir más enfermeras en grupos de decisión y participación	4.1. Instar a los gerentes/direcciones generales a cumplir la normativa que se establezca	5.1. Instar al Departament a incrementar la aportación para las intensificaciones de enfermeras PERIS
1.2. Iniciar la adecuación de las plantillas en los centros	2.2. Incrementar el número de indicadores de cuidados de la central de resultados	3.2. Instar al Departament de Salut a la creación de una estructura directiva enfermera con capacidad ejecutiva	4.2. Instar a las direcciones de enfermería al compromiso con el programa Nightingale Challenge	5.2. (a) Impulsar el pacto por una "La Marató" orientada a los cuidados para la prevención (b) Pacto con la Fundació para una Marató orientada a la prevención coincidiendo el 2020 con el año internacional de la enfermera
1.3. Incluir la medida del PES-NWI al contrato programa	2.3. Reconocimiento y dotación económica a los centros. Formación en implementación de la práctica basada en la evidencia	3.3. (a) Informe de situación (b) Incluir al Contrato programa o donde corresponda como mandatorio la actualización de los sistemas existentes (c) Indicación a los proveedores de la inclusión mandatoria de este aspecto en los concursos de adquisición de sistemas	4.3. Conocer la situación actual (Nº de enfermeras) que lideren proyectos/servicios: (a) Visualizar las enfermeras que lideren comisiones (b) Creación de un registro de enfermeras que lideren	5.3. Instar a la Fundació de La Marató a considerar esta propuesta
1.4. Instar al Departament de Salut, al CATSalut, a los proveedores, a las patronales y a las instituciones a regular la cobertura de plazas estructurales eventuales o interinas	2.4. Firmar un acuerdo con la Corporació Catalana de Mitjans Audiovisuals sobre el uso adecuado de los términos "enfermera" y "enfermería"	3.4. Pactos que favorecen el cambio de normativa	4.4. (a) Creación y vinculación de las plazas de enfermeras especialistas (la de comadrona ya existe) (b) Creación y vinculación de las EPA (identificación y descripción del estudio EPA-CAT)	5.4. Ofertar gratuitamente esta formación a 100 enfermeras asistenciales-investigadoras, asistenciales-clínicas (EPAs), gestoras, docentes-investigadoras con docentes del mundo de los medios
1.5. Participar en la validación del "State of Nursing"	2.5. Instar que todas las webs sanitarias institucionales y de proveedores de los proveedores se haga visible la imagen de la enfermera al 1º o 2º nivel	3.5. (a) Operativizar la acreditación (b) Pacto por la Firma digital por parte de los organismos responsables (c) Protocolos y/o Guías de práctica clínica reconocidos en Cataluña mientras no se publiquen los estatales	4.5. (a) Creación registro especialistas (b) Definición de los puestos de trabajo de los especialistas (c) Reconocimiento de la categoría	
Responsable(s) y partes				
1.1. Conselleria, CATSALUT, Proveedores, Consell de Col·legis, Grupo NN Cat	2.1. CATSALUT_CMDB, Grupo NN Cat, Patronales	3.1. Dept. Salut, Consell de Col·legis, Grupo NN Cat	4.1. CATSALUT, Consell de Col·legis, Grupo NN Cat	5.1. ACDI, Departament de Salut, Consell de Col·legis, Grupo NN Cat
1.2. Conselleria SALUT i BENESTAR, CATSALUT, Proveedores, Consell de Col·legis, Grupo NN Cat	2.2. Grupo NN Cat, CATSALUT, Consell de Col·legis	3.2. Dept. Salut, Consell de Col·legis, Grupo NN Cat	4.2. Patronales, ACDI, ADEIC, Grupo NN Cat	5.2. Departament de Salut y Departament de Benestar Social
1.3. Conselleria SALUT i BENESTAR, CATSALUT, Proveedores, Consell de Col·legis, Grupo NN Cat	2.3. Dept. SALUT, CATSALUT y proveedores	3.3. Dept. Salut, CATSALUT, Consell de Col·legis, TICSALUT, Grupo NN Cat	4.3. Consell de Col·legis, Grupo NN Cat	5.3. Institutos de investigación biomédica, Dept.. Economía i Finances, Corporació Catalana de Mitjans Audiovisuals, Fundació La Marató
1.4. Conselleria SALUT i BENESTAR, CATSALUT, Proveedores, Consell de Col·legis, Grupo NN Cat	2.4. Consell de Col·legis, Grupo NN Cat, conjuntamente con las asociaciones	3.4. Dept. Salut, Consell de Col·legis, COMB, ACL, Grupo NN Cat	4.4. Patronales, ACDI, Consell de Col·legis, Grupo NN Cat	5.4. Dept. Salut, Dept. de Benestar social, Dept. Economía i Finances, Corporació Catalana de Mitjans audiovisuals, Fundació la Marató
1.5. Conselleria SALUT i BENESTAR, CATSALUT, Proveedores, Consell de Col·legis, Grupo NN Cat	2.5. Consell de Col·legis, Grupo NN Cat	3.5. Dept. Salut, CATSALUT, Consell de Col·legis, COMB, AQUAS, Grupo NN Cat	4.5. Dept. Salut, CATSALUT, Proveedores, Patronales, Grupo NN Cat, Consell de Col·legis	
Criterios de resultado				
1.1. > 6,09 enfermeras/1.000 habitantes	2.1. Inclusión en la estructura del CMDB los datos de la prestación de cuidados	3.1. Disponer del mapa de Núm. de puestos de decisión y participación ocupados por enfermeras para plantear su aumento	4.1. Nº de instituciones que han aplicado la nueva normativa establecida	5.1. Aumento núm. enfermeras con PERIS a razón del 10% de incremento de los recursos para la intensificación en Enfermería
1.2. > 25% de la adecuación al 2020 si disponemos de la estimación y en el caso que no se sepa realizar estudio situacional en cada ámbito	2.2. Publicación de datos en la central de los indicadores acordados	3.2. Creación de la estructura directiva enfermera con capacidad ejecutiva	4.2. = 200 Enfermeras <35 años formadas en liderazgo en el 2020	5.2. La Marató 2020 Prevención
1.3. Incremento de la puntuación de la escala PES-NWI respecto al punto de partida	2.3. Incremento del nº de centros, nº de guías y nº de enfermeras formadas	3.3. Incremento del 20% anual de los sistemas de HCE con funcionalidades de representación íntegra del proceso de prestación de cuidados y sus resultados	4.3. Elaboración informe de registro actualizado del Nº de enfermeras en puestos de trabajo de liderazgo	5.3. > 2 enfermeras a la Fundació La Marató
1.4. Disminuir progresivamente el nº de enfermeras con contratos interinos o interinos/parciales. 5% anual	2.4. Compromisos con entidades	3.4. Pactos por el cambio de la normativa hechos	4.4. (a) Compromiso (2020) de concurso oposición (ICS) de enfermeras especialistas a llevar a cabo antes de 3 años. Compromiso (2020) de creación y reconocimiento resto de proveedores a llevar a cabo antes de tres años (b) Conocer Nº y características de las EPA-CAT 19 y compromiso de reconocimiento profesional (elaborar hoja de ruta para reconocimiento)	5.4. 100 enfermeras formadas en construcción de mensajes para los medios
1.5. Obtener los datos actuales sobre "State of Nursing" en Cataluña y tener los datos validados	2.5. Incremento del nº de webs con 2 clics por acceso a "Enfermería"	3.5. Núm. enfermeras acreditadas, Núm. de enfermeras con acceso a la orden de dispensación electrónica, Núm. protocolos i/o Guías de práctica clínica validados	4.5. (a) Registro (b) Registro puestos de trabajo (c) Reconocimiento y vinculación de la categoría	

OBJETIVO
ESPECÍFICO

1

Incrementar la inversión en la mejora de las condiciones laborales (incluida la formación y el desarrollo profesional) de las enfermeras

Temas

- Ratios y número de enfermeras
- Entornos de la práctica
- Mejoras en la contratación

Objetivos operativos

- 1.1. Incrementar en 0,5 puntos anuales el número de enfermeras por 1.000 habitantes
- 1.2. Iniciar el desarrollo de un plan de adecuación de plantillas progresivo a los diferentes ámbitos
- 1.3. Mejorar 0,5 sobre 10 puntos (anual) los entornos de la práctica enfermera (contexto organizativo) en base al Practice Environment Scale-Nursing Work Index (PES-NWI)
- 1.4. Estabilizar la plantilla
- 1.5. Validación del informe 'State of Nursing' en Cataluña y España

Situación actual

- 1.1. 6,09 enfermeras/1.000 habitantes (2017)
- 1.2. Plantilla diciembre 2018 = 49.321 enfermeras en activo en CAT. Font Departament de Salut
- 1.3. PES-NWI Total: 5,9 (hospitales del ICS) / 7,9 centros sociosanitarios. Resto no hay datos (Adaptación escala 10)
- 1.4. Desconocimiento de los datos de plazas estructurales eventuales o interinas
- 1.5. No tenemos conocimiento sobre el proceso de obtención de datos del 'State of Nursing' solicitado por la OMS

OBJETIVO ESPECÍFICO

1

Acciones

- 1.1. Priorizar partida de presupuesto 2020 para aumentar la plantilla de enfermeras
- 1.2. Iniciar la adecuación de las plantillas en los centros
- 1.3. Incluir la medida del PES-NWI al contrato programa
- 1.4. Instar al Departament de Salut, al CATSalut, a los proveedores, a las patronales y a las instituciones a regular la cobertura de plazas estructurales eventuales o interinas
- 1.5. Participar en la validación del “State of Nursing”

Responsable(s) y partes

- 1.1. Conselleria, CATSALUT, Proveedores, Consell de Col·legis, Grupo NN Cat
- 1.2. Conselleria SALUT i BENESTAR, CATSALUT, Proveedores, Consell de Col·legis, Grupo NN Cat
- 1.3. Conselleria SALUT i BENESTAR, CATSALUT, Proveedores, Consell de Col·legis, Grupo NN Cat
- 1.4. Conselleria SALUT i BENESTAR, CATSALUT, Proveedores, Consell de Col·legis, Grupo NN Cat
- 1.5. Conselleria SALUT i BENESTAR, CATSALUT, Proveedores, Consell de Col·legis, Grupo NN Cat

Criterios de resultado

- 1.1. > 6,09 enfermeras/1.000 habitantes”
- 1.2. > 25% de la adecuación al 2020 si disponemos de la estimación y en el caso que no se sepa realizar estudio situacional en cada ámbito
- 1.3. Incremento de la puntuación de la escala PES-NWI respecto al punto de partida
- 1.4. Disminuir progresivamente el nº de enfermeras con contratos interinos o interinos/parciales. 5% anual
- 1.5. Obtener los datos actuales sobre “State of Nursing” en Cataluña y tener los datos validados

OBJETIVO
ESPECÍFICO

2

Impulsar y difundir las prácticas enfermeras efectivas e innovadoras

Temas

- Datos de la prestación de cuidados y resultados
- Centros comprometidos con la excelencia en cuidados
- Visibilidad

Objetivos operativos

- 2.1. Incluir a los CMBD datos de la prestación de cuidados y sus resultados
- 2.2. Incluir a la central de resultados datos de la prestación de cuidados y sus resultados
- 2.3. Aumentar el % de centros comprometidos en la excelencia en cuidados y el Nº de guías implementadas del Instituto de Salud Carlos III
- 2.4. Mejorar el uso del término “enfermera” y “enfermería”
- 2.5. Fomentar la visibilidad de los servicios enfermeros en las webs institucionales de los diferentes centros de Cataluña

Situación actual

- 2.1. Incluido en CMBD AP pero sin uso; NO incluido en CMBD hospitales; Incluido en CMBD SS pero no reconocido; CMBD incluido parcialmente
- 2.2. Documento publicado: Proyecto de Consenso e Implementación de los Indicadores de Evaluación de los Cuidados Enfermeros
- 2.3. Dos centros acreditados y 1 en proceso. Hay 12 guías implementadas
- 2.4. Uso incorrecto de los términos
- 2.5. Cartera de servicios enfermeros poco reconocidos en webs institucionales

OBJETIVO ESPECÍFICO

2

Acciones

- 2.1. Crear un grupo que elabore la propuesta de datos e incluirla a los CMBD
- 2.2. Incrementar el número de indicadores de cuidados de la central de resultados
- 2.3. Reconocimiento y dotación económica a los centros. Formación en implementación de la práctica basada en la evidencia
- 2.4. Firmar un acuerdo con la Corporació Catalana de Mitjans Audiovisuals sobre el uso adecuado de los términos “enfermera” y “enfermería”
- 2.5. Instar que todas las webs sanitarias institucionales y de proveedores de los proveedores se haga visible la imagen de la enfermera al 1º o 2º nivel

Responsable(s) y partes

- 2.1. CATSALUT_CMBD, Grupo NN Cat, Patronales
- 2.2. Grupo NN Cat, CATSALUT, Consell de Col·legis
- 2.3. Dept. SALUT, CATSALUT y proveedores
- 2.4. Consell de Col·legis, Grupo NN Cat, conjuntamente con las asociaciones
- 2.5. Consell de Col·legis, Grupo NN Cat

Criterios de resultado

- 2.1. Inclusión en la estructura del CMBD los datos de la prestación de cuidados
- 2.2. Publicación de datos en la central de los indicadores acordados
- 2.3. Incremento del nº de centros, nº de guías y nº de enfermeras formadas
- 2.4. Compromisos con entidades
- 2.5. Incremento del nº de webs con 2 clics por acceso a “Enfermería”

OBJETIVO
ESPECÍFICO



Aumentar la influencia de las enfermeras en las políticas de salud

Temas

- Ámbitos de responsabilidad
- Sistemas de información

Objetivos operativos

- 3.1. Aumentar el Nº de enfermeras en grupos de decisión y participación del Departament de Salut
- 3.2. Dotar al Departament de Salut de una estructura directiva enfermera con capacidad ejecutiva para impulsar políticas de prestación de cuidados enfermeros
- 3.3. Incrementar el Nº de sistemas de historia clínica electrónica con representación íntegra del proceso de prestación de cuidados y sus resultados
- 3.4. Instar la autorización para que las comadronas puedan llevar a cabo la orden de ingreso/alta hospitalaria de la embarazada sin riesgo (y bebé sano)
- 3.5. Completar la acreditación, los protocolos e Implementar la prescripción enfermera

Situación actual

- 3.1. Pendiente de saber Nº enfermeras en grupos de decisión y participación
- 3.2. No existe
- 3.3. No se dispone de datos objetivos sobre la representación del proceso enfermero a los diferentes sistemas de HCE de los diversos proveedores. Se sabe en cambio, que muchos de ellos no permiten la representación del proceso de prestación de cuidados y sus resultados, o lo hacen de manera solo parcial
- 3.4. Las comadronas no están autorizadas a hacer el orden de ingreso/alta
- 3.5. NO se ha hecho operativa la acreditación. No está resuelta la cuestión del acceso a SIRE con la firma digital. No se han validado los protocolos

OBJETIVO ESPECÍFICO



Acciones

- 3.1. Instar al Departament de Salut a incluir más enfermeras en grupos de decisión y participación
- 3.2. Instar al Departament de Salut a la creación de una estructura directiva enfermera con capacidad ejecutiva
- 3.3. (a) Informe de situación
(b) Incluir al Contrato programa o donde corresponda como mandatorio la actualización de los sistemas existentes
(c) Indicación a los proveedores de la inclusión mandatoria de este aspecto en los concursos de adquisición de sistemas
- 3.4. Pactos que favorecen el cambio de normativa
- 3.5. (a) Operativizar la acreditación
(b) Pacto por la Firma digital por parte de los organismos responsables
(c) Protocolos y/o Guías de práctica clínica reconocidos en Cataluña mientras no se publiquen los estatales

Responsable(s) y partes

- 3.1. Dept. Salut, Consell de Col·legis, Grupo NN Cat
- 3.2. Dept. Salut, Consell de Col·legis, Grupo NN Cat
- 3.3. Dept. Salut, CATSALUT, Consell de Col·legis, TICSALUT, Grupo NN Cat
- 3.4. Dept. Salut, Consell de Col·legis, COMB, ACL, Grupo NN Cat
- 3.5. Dept. Salut, CATSALUT, Consell de Col·legis, COMB, AQUAS, Grupo NN Cat

Criterios de resultado

- 3.1. Disponer del mapa de Núm. de puestos de decisión y participación ocupados por enfermeras para plantear su aumento
- 3.2. Creación de la estructura directiva enfermera con capacidad ejecutiva
- 3.3. Incremento del 20% anual de los sistemas de HCE con funcionalidades de representación íntegra del proceso de prestación de cuidados y sus resultados
- 3.4. Pactos por el cambio de la normativa hechos
- 3.5. Núm. enfermeras acreditadas, Núm. de enfermeras con acceso a la orden de dispensación electrónica, Núm. protocolos i/o Guías de práctica clínica validados

OBJETIVO
ESPECÍFICO



Aumentar el número de enfermeras en puestos de liderazgo y las oportunidades de desarrollo profesional

Temas

- Direcciones enfermeras
- Formación en Liderazgo, política y economía sanitaria
- EPA-CAT + Especialistas de enfermería

Objetivos operativos

- 4.1. Actualizar la normativa que regula las Direcciones Enfermeras para garantizar el 1r nivel de toma de decisión en las instituciones
- 4.2. Alcanzar el Nightingale Challenge (200 enfermeras jóvenes formadas en liderazgo)
- 4.3. Aumentar el núm. de enfermeras que lideren comisiones, servicios, centros,...
- 4.4. (a) Visibilizar las EPA-CAT
(b) Reconocimiento de las plazas de enfermera especialista
- 4.5. (a) Creación registro de enfermeras especialistas
(b) Vinculación de enfermeras especialistas a los puestos de trabajo
(c) Reconocimiento de la categoría

Situación actual

- 4.1. No hay normativa
- 4.2. No corresponde
- 4.3. Cifra desconocida de enfermeras que lideran servicios, proyectos,... Multidisciplinarios
- 4.4. (a) En noviembre se presentaron los resultados del estudio EPA.CAT
(b) Las enfermeras especialistas no tienen reconocidas las categorías en el contexto laboral, excepto comadronas y Enfermería del Trabajo
- 4.5. (a) No tenemos datos
(b) Documento: El COIB y las especialidades enfermeras (2019) <https://pbcoib.blob.core.windows.net/coib-publish/invar/61b15aff-9800-45b9-ba12-3f2581ca82be>
(c) No tenemos datos

OBJETIVO ESPECÍFICO



Acciones

- 4.1. Instar a los gerentes/direcciones generales a cumplir la normativa que se establezca
- 4.2. Instar a las direcciones de enfermería al compromiso con el programa Nightingale Challenge
- 4.3. Conocer la situación actual (Nº de enfermeras) que lideren proyectos/servicios:
 - (a) Visualizar las enfermeras que lideren comisiones
 - (b) Creación de un registro de enfermeras que lideren
- 4.4. (a) Creación y vinculación de las plazas de enfermeras especialistas (la de comadrona ya existe)
(b) Creación y vinculación de las EPA (identificación y descripción del estudio EPA-CAT)
- 4.5. (a) Creación registro especialistas
(b) Definición de los puestos de trabajo de los especialistas
(c) Reconocimiento de la categoría

Responsable(s) y partes

- 4.1. CATSALUT, Consell de Col·legis, Grupo NN Cat
- 4.2. Patronales, ACDI, ADEIC, Grupo NN Cat
- 4.3. Consell de Col·legis, Grupo NN Cat
- 4.4. Patronales, ACDI, Consell de Col·legis, Grupo NN Cat
- 4.5. Dept. Salut, CATSALUT, Proveedores, Patronales, Grupo NN Cat, Consell de Col·legis

Criterios de resultado

- 4.1. Nº de instituciones que han aplicado la nueva normativa establecida
- 4.2. = 200 Enfermeras <35 años formadas en liderazgo en el 2020
- 4.3. Elaboración informe de registro actualizado del Nº de enfermeras en puestos de trabajo de liderazgo
- 4.4. (a) Compromiso (2020) de concurso oposición (ICS) de enfermeras especialistas a llevar a cabo antes de 3 años.
Compromiso (2020) de creación y reconocimiento resto de proveedores a llevar a cabo antes de tres años
(b) Conocer Nº y características de las EPA-CAT 19 y compromiso de reconocimiento profesional (elaborar hoja de ruta para reconocimiento)
- 4.5. (a) Registro
(b) Registro puestos de trabajo
(c) Reconocimiento y vinculación de la categoría

OBJETIVO
ESPECÍFICO

5

Incrementar y trasladar la evidencia sobre los ámbitos donde las enfermeras tienen más impacto, minimizando las barreras que impiden aplicarlo

Temas

- Producción científica
- Interlocución evidencia en cuidados - toma de decisiones en políticas de salud
- Interlocución evidencia en cuidados - medios

Objetivos operativos

- 5.1. Incrementar un 10% los recursos PERIS para intensificación en investigación enfermera
- 5.2. La Marató 2020 tema Cuidados para la prevención de enfermedades, complicaciones y discapacidades
- 5.3. Incluir enfermeras y mujeres en el patronato y la comisión científica asesora de la Fundació La Marató
- 5.4. Conseguir el reto 100 enfermeras formadas en construcción de mensajes para los medios

Situación actual

- 5.1. 3 ediciones de PERIS
- 5.2. Desde 1992 La Marató ha estado vinculada a enfermedades. Nunca se ha hecho una Marató orientada a los cuidados para la prevención, complicaciones y discapacidades.
- 5.3. En el Patronato solo hay una mujer y ninguna enfermera. En la comisión científica no hay ninguna enfermera ni ninguna mujer
- 5.4. Ningún programa formativo enfermero contempla esta cuestión

OBJETIVO ESPECÍFICO

5

Acciones

- 5.1. Instar al Departament a incrementar la aportación para las intensificaciones de enfermeras PERIS
- 5.2. (a) Impulsar el pacto por una “La Marató” orientada a los cuidados para la prevención
(b) Pacto con la Fundació para una Marató orientada a la prevención coincidiendo el 2020 con el año internacional de la enfermera
- 5.3. Instar a la Fundació de La Marató a considerar esta propuesta
- 5.4. Ofertar gratuitamente esta formación a 100 enfermeras asistenciales-investigadoras, asistenciales-clínicas (EPAs), gestoras, docentes-investigadoras con docentes del mundo de los medios

Responsable(s) y partes

- 5.1. ACDI, Departament de Salut, Consell de Col·legis, Grupo NN Cat
- 5.2. Departament de Salut y Departament de Benestar Social
- 5.3. Institutos de investigación biomédica, Dept.. Economia i Finances, Corporació Catalana de Mitjans Audiovisuals, Fundació La Marató
- 5.4. Dept. Salut, Dept. de Benestar social, Dept. Economia i Finances, Corporació Catalana de Mitjans audiovisuals, Fundació la Marató

Criterios de resultado

- 5.1. Aumento núm. enfermeras con PERIS a razón del 10% de incremento de los recursos para la intensificación en Enfermería
- 5.2. La Marató 2020 Prevención
- 5.3. > 2 enfermeras a la Fundació La Marató
- 5.4. 100 enfermeras formadas en construcción de mensajes para los medios



Composició Grup Nursing Now Catalunya

Núria Cuxart Ainaud
Maria Sardà Raventós

Decana del Consell de Col·legis d'Infermeres i Infermers de Catalunya
Directora General de Ordenació y Regulación Sanitaria por el Departament de Salut de la Generalitat de Catalunya

Adelaida Zabalegui Yárnoz
M. Eulàlia Juvé Udina
Margarita Esteve Ortega

Miembro del Comité de Dirección de la campaña Nursing Now
Miembro del Comité de Dirección del Consejo Internacional de Enfermería
Presidenta de la Associació Catalana de Directores Infermeres (ACDI), por la gestió enfermera

M. Dolors Bernabeu Tamayo

Representante de la Associació de Direccions d'Escoles i Facultats d'Infermeria de Catalunya (ADEIC), por las Universidades

Montserrat Artigas Lage

Directora de Cuidados del Institut Català de la Salut (ICS), por las entidades proveedoras públicas

Mercè Estrem Cuesta

Representante de las entidades proveedoras de servicios sanitarios y sociales, concertados y privados (UCH-CSSC-ACES-ACRA)

Ester Risco Vilarasau

Enfermera/o joven, menor de 35 años, que actúa como secretaria/o (hasta nov. 2019)

Andrés Aristayeta Blas

Enfermera/o joven, menor de 35 años, que actúa como secretaria/o (a.p. dic. 2019)

Eva M^a Arroyos Calvera

Estudiante de Enfermería

Carmen Cabezas Peña

Subdirectora General de Promoción de la Salud, como profesional NO enfermero

M. Dolors Navarro Rubio

Representante de los/las pacientes

1 2 3 4 5